

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 170 9 de septiembre de 2016 PE/003739-01. Pág. 20038

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a compensación económica de los miembros del Consejo para la Políticas Culturales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 26 de abril del año 2013, se constituyó el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León bajo el auspicio de la Consejería de Cultura y Turismo entonces presidida por doña Alicia García, siendo don José Ramón Alonso Director de Políticas Culturales de la Junta.

El Consejo estaba constituido por miembros de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y figuras relevantes de diferentes ámbitos de la cultura y el turismo en Castilla y León que, en algunos casos, habían colaborado ya con la Junta de Castilla y León en la programación de diferentes espectáculos (como por ejemplo, Sonorama o el Festival FACYL).

En respuesta a preguntas formuladas por las Procuradoras doña María Josefa Rodríguez Tobal y doña Isabel Muñoz Sánchez el 25 de febrero de 2016, la Consejera doña María Josefa García Cirac informaba sobre el número de reuniones con grupos sectoriales realizadas por este consejo (se citaban reuniones pero no se especificaba número, lugar y fecha), los miembros integrantes del mismo y los informes que han sido emitidos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

9 de septiembre de 2016 Núm. 170

PE/003739-01. Pág. 20039

Ante estas respuestas, al Grupo Parlamentario Ciudadanos le surgen algunas dudas que quisiéramos fueran aclaradas.

PREGUNTA

Los miembros que forman parte del Consejo, ¿han recibido o reciben algún tipo de compensación económica por realizar ese trabajo? En caso de haber celebrado alguna reunión conjunta o sectorial, ¿han recibido o reciben algún tipo de dieta? ¿Cuál es la cantidad de dinero estipulada por cada uno de los informes que individualmente o por sectores los miembros emiten o estos tienen un carácter gratuito?

En Valladolid, a 15 de julio de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: David Castaño Sequeros

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-010906

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864